

INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 027/2021

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **FAIRCHILD**

MODELO: **PILATUS PC6 / C-H2**

MATRÍCULA: **YV1912**

EXPLOTADOR: **CORPORACION ZANTEC C.A.**

LUGAR: **SECTOR LOS ALMENDRONES, PARROQUIA LAS COCUIZAS,
MATURIN, EDO. MONAGAS.**

FECHA: **21 DE AGOSTO DE 2021.**

HORA: **20:23 UTC**

INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN JIAAC/EXPEDIENTE N° 027/2021

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°027/2021**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **está información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 21 de agosto de 2021 a las 20:23 UTC, la aeronave Matrícula: **YV1912**, Marca: **FAIRCHILD**, Modelo: **PILATUS PC-6/C-H2**, Serial: **2048**, de uso privado-corporativo, inició un vuelo de traslado con el piloto como único ocupante, desde la pista del Aeropuerto Internacional General José Tadeo Monagas (SVMT) ubicado en Maturín Estado Monagas, con destino al Aeródromo de Higuero Estado Miranda, República Bolivariana de Venezuela. En fase de despegue durante el ascenso inicial a una altura aproximada de 400 pies sobre el terreno, el piloto redujo la potencia del motor y este cayó en régimen de mínima potencia, sin lograr que acelerara. La aeronave sin potencia suficiente no podía mantener la altura a la velocidad mínima requerida, por lo que el piloto tuvo que bajar la nariz para volar en descenso buscando un lugar donde aterrizar de emergencia. Escogió un solar despejado rodeado de viviendas, pero al acercarse vio muchas personas decidiendo virar a la derecha dirigiendo la aeronave hacia un árbol con la intención de posarla allí, pero en el trayecto impactó un grupo de cables de transmisión eléctrica que lo frenan y desvían hacia la izquierda, impactando un muro de ladrillos con la parte inferior del fuselaje, el tren de aterrizaje principal y con el ala derecha, para finalmente impactar una palmera con la nariz de la aeronave destruyendo la hélice y la caja reductora. No hubo fuego aunque si se derramó combustible, los bomberos

aeronáuticos fueron alertados oportunamente llegando al sitio ubicado muy próximo al aeropuerto. El piloto pudo salir de la aeronave y sufrió lesiones leves, la aeronave quedó destruida.



Foto 1 Aeronave impactó un muro de ladrillos y una palmera

La aeronave es un monomotor terrestre propulsado por un motor turbohelice, de 07 pasajeros y 01 piloto, fabricado por Fairchild modelo PC6/C-H2, serial N° 2048, categoría normal, Certificado Tipo FAA 7A15, con tren de aterrizaje tipo convencional con patín de cola fijo. Su motor ubicado en la nariz del fuselaje, es Airesearch modelo TPE 331-25D con potencia máxima de 575 hp. El peso máximo de despegue es de 4.850 lb. La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes. La aeronave es de uso privado y la Organización de Mantenimiento Aeronáutico que apoya al explotador es Wings Air C.A. OMAC N 641.

El piloto poseía certificación médica, licencia de Piloto Comercial y habilitación de Monomotores Terrestres (C210/C172), Multimotores Terrestres (C310/C402) Capitán PAY1,PAY2,PAY3, BE10, C441, AC90, PC-6 y Vuelo Instrumental, emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 55 años y experiencia de vuelo de 7.067 horas, con 34 horas como piloto al mando de aeronaves PC-6.

Las condiciones meteorológicas eran de vientos de 3 KT de dirección 70°, visibilidad de 999 metros.

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

1. Se solicitó la documentación de la aeronave, del piloto y los registros de mantenimiento de la aeronave.

2. Se hizo inspección visual y fijación fotográfica de la condición de la externa de la estructura de la aeronave y sitio del suceso.



Foto 2. La nariz impacto una palmera destruyendo la hélice y caja reductora.

3. Se entrevistó al piloto, involucrado en el accidente.
4. Se hizo fijación fotográfica en la cabina de mando de la aeronave.



Foto 3. Cabina de mando de la aeronave

5. Se retiraron los restos de la aeronave.



Foto 4. Recolección y traslado de los restos

6. Se entregó la Cesión de Custodia para el traslado de la aeronave al Explotador, siendo trasladada hasta la OMAC N Wings en SVMP.
7. Se entrevistó al ATC de guardia.

Actividades por realizar:

Experticia del motor para encontrar posible causa de la falla.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/027/2021, reportando al sistema "ADREP" de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a el Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, la NTSB como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 31 de agosto de 2.021

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>